



RESOLUCION Nº 076-86

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 MAR. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.126/85

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 1092-85 del ex-Consejo Superior Provisorio, recaída a Fs. 104; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designa a la Prof. Esther María Torino como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Historia Argentina II" de la Facultad de Humanidades, a partir del 28 de Octubre de 1985 y por el término de cinco (5) años, de acuerdo al resultado del concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición sustanciado por la citada dependencia para ocupar el referido cargo;

Que la misma también resultó ganadora del concurso para cubrir el cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva de la materia "Historia Argentina III", por lo que se la nombró en esas funciones por la resolución N° 1087-85 también del H. Consejo Superior Provisorio (Expte. N° 4.132/85), desde el 28 de Octubre de 1985;

Que la Prof. Torino por nota del 28 de Noviembre de 1985, obrante a Fs. 106, renuncia al cargo de profesora adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra "Historia Argentina II", a fin de desempeñarse como profesora titular con dedicación semiexclusiva de la materia "Historia Argentina III";

Que por tal motivo la Facultad de Humanidades solicita por la resolución N° 554-H-85, la designación de la Prof. Lilia Fanny Pérez de Arévalo, en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Historia Argentina II", por haber obtenido el segundo lugar en el orden de mérito del concurso de esa asignatura;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en sesión ordinaria del 3 de Marzo de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Esther María TORINO, / L.C. N° 3.615.904, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la materia HISTORIA ARGENTINA II de la Facultad de Humanidades, desde el 28 de Octubre de 1985, por el motivo aludido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Designar a la Prof. Lilia Fanny PEREZ de AREVALO, L.C.N° 5.604.209, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de /

..//



..// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.126/85

la asignatura HISTORIA ARGENTINA II de la Facultad de Humanidades, a partir del 3 de Marzo en curso y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto adoptado, y en concordancia con lo solicitado por la citada dependencia mediante la resolución N° 554-H-85.

ARTICULO 3°.- Afectar el nombramiento dispuesto por el artículo anterior en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada unidad académica.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y vuelva a la misma para su toma de razón y a fin de proceder de acuerdo a lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.-



Delia Esther Dagum

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Juan Carlos Gottifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 076 - 86